Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Noviembre de 2006

Expediente Nº 8077/99

RES. D. Cs. Ex. Nº 322/06

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. López, María Isabel – L.U. Nº 16.698, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 1987), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Física (Plan 1997) de esta Facultad;

El informe final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 14 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Tener por reconocidas a la Srta. LÓPEZ, MARÍA ISABEL – L.U. Nº 16.698, las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 1987), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Física (Plan 1997), de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FÍSICA (PLAN 1997)		**PROFESORADO EN MATEMÁTICA Y FÍSICA (PLAN 1987)**
GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL	Por	Geometría Plana y Espacial
FÍSICA MODERNA 1	Por	Física Moderna 1
FÍSICA MODERNA 2	Por	Física Moderna 2
FÍSICA 3	Por	Física III

Son: 4 (cuatro) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Vuelva al Departamento Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.-

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas